

Guayaquil, 14 marzo de 2005

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN "En liquidación"**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A continuación, detallo a ustedes, el informe sobre el examen realizado a la compañía denominada Empresa Comercial Lan S.A. "En liquidación" correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

He revisado los estados financieros y económicos de la compañía Empresa Comercial Lan S.A. "En liquidación", cortados al 31 de diciembre de 2004, así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativas durante el mismo ejercicio, siguiendo lo dispuesto en las leyes y normas pertinentes.

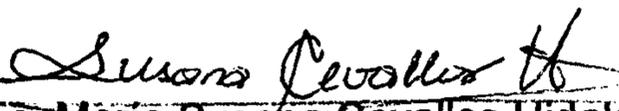
En mi opinión, la compañía Empresa Comercial Lan S.A. "En liquidación" ha cumplido con lo establecido en las leyes y su estatuto social, mantuvo en orden los documentos sociales así como los libros contables, los cuales se encuentran conforme a las disposiciones legales. Así mismo, la custodia de los bienes de la sociedad se realizó con responsabilidad y profesionalismo.

Por otro lado, los controles internos administrativos y financieros han sido satisfactorios, recibiendo la suscrita toda la colaboración necesaria por parte de la Liquidadora de la compañía para cumplir con la función de fiscalización.

En cuanto a los estados financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y son consecuentes con las cifras registradas en los libros contables, por lo tanto, los estados financieros de la compañía Empresa Comercial Lan S.A. "En liquidación" reflejan, fielmente, la situación económica y financiera de la misma.

Por la atención que se sirvan dar a la presente.

Atentamente,


Ec. María Susana Cevallos Hidalgo
Comisaria

